

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer,
Cotes i Sellent

2024/10393 *Anuncio de la Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent sobre la exposició al públic de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 18 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta General y la rectificación del inventario correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://alcanteradexuquercarcercotesisellent.sedelectronica.es/info.0>

Càrcer, a 19 de julio de 2024. —El presidente, Miguel Perucho González.

